



Experiencias
comunitarias de
protección
a migrantes
en tránsito en México

Experiencias comunitarias de protección a
migrantes en tránsito en México

Copyright © 2015
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales 440, col. Lomas de Chapultepec
México, D.F. C.P. 11000

Publicación elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación, ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en 177 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Documentación y sistematización de información: Mariana Elizabeth Castro
Edición: Erick Hernández y Vanessa Maya
Diseño editorial: Alejandro Espinosa / Sonideas
Fotografías de portada y contraportada: ©PNUD México
Impreso en México por Kunts Gráfico
Marzo 2015

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Marcia De Castro

Representante Residente

María del Carmen Sacasa

Representante Residente Adjunta

Cynthia Valdés

Directora del Programa de Reducción de Pobreza y Competitividad

Vanessa Maya

Asesora del Programa de Reducción de Pobreza y Competitividad

Erick Hernández

Coordinador de Componente

Autores

Consultora externa

Mariana Elizabeth Castro



Índice

I. Introducción.....	7
II. Criterios para la selección y metodología para la sistematización de las experiencias comunitarias	10
III. Seis experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito en México.....	13
Atención médica para migrantes, población local y adultos mayores enfermos y/o en proceso de recuperación.....	14
Atención de migrantes en tránsito en el Istmo de Tehuantepec por parte de comunidades eclesiales	17
Apoyo comunitario a migrantes en tránsito a partir de la organización de mujeres de una comunidad en Veracruz	20
Tochan, una casa abierta en la Ciudad de México para migrantes y comunidad local	23
Protección móvil a migrantes en tránsito	26
Estrategia de articulación con actores locales para la protección de personas migrantes y comunidad local	29
IV. Reflexiones finales.....	32
V. Bibliografía.....	36



I. Introducción

México destaca por ser un país de destino, tránsito, origen y retorno de personas migrantes. En materia de migración de tránsito, de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM) actualmente se identifican más de 50 puntos de cruces informales para las personas migrantes, los cuales continúan incrementando debido a los asentamientos irregulares establecidos en la región de la frontera sur del país. Durante los últimos años, los estados de México colindantes con la frontera sur se han convertido en áreas de tránsito y cruce para miles de personas en situación migratoria irregular, la mayoría de ellos provenientes de Centroamérica. El INM estimó que en 2010, 140,000 migrantes centroamericanos transitaron por México en situación migratoria irregular.¹ Organizaciones de la sociedad civil reportan números mayores.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano en México 2006 – 2007: Migración y desarrollo humano,² el desarrollo humano implica la expansión de la libertad de las personas, del conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. La migración es reconocida como una forma de ejercicio de la libertad efectiva de los individuos para alcanzar mejores alternativas de vida y bienestar. En el caso de la migración de personas en situación irregular migratoria, la decisión de dejar sus países de origen está comúnmente erigida sobre opciones limitadas y desiguales caracterizadas por crisis económicas, desempleo y contextos de violencia.

Aunado a esto, en el país en los últimos años las condiciones de tránsito de las personas migrantes han cambiado. El incremento de la presencia de grupos delictivos del crimen organizado en las rutas migratorias, la trata de personas, el secuestro, el asalto, la extorsión, la explotación laboral y/o sexual y otras formas de violaciones a sus derechos humanos han incrementado el riesgo y nivel de vulnerabilidad de las personas migrantes, complejizando la situación y enfatizando la necesidad de acciones dirigidas a la protección de este grupo de población.

En 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través de su Informe de Desarrollo Humano Mundial propuso una nueva concepción y práctica

1 Instituto Nacional de Migración (2011). Apuntes sobre migración, Migración centroamericana de tránsito irregular por México, Estimaciones y características generales, no.1, julio 2011. México, D.F.

2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). Informe sobre Desarrollo Humano México 2006 – 2007, Migración y desarrollo humano. México, D.F.

respecto al término de seguridad, trasladándolo del plano de la seguridad de las naciones a la seguridad de las personas. A partir de esta redefinición se estableció el concepto de *seguridad humana* entendida como las acciones emprendidas para reducir y prevenir las amenazas y vulnerabilidades cotidianas que las personas enfrentan o que podrían enfrentar y que afectan de manera directa a su pleno desarrollo.³

La Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, en el *Human Security Now Report*, define a su vez la seguridad humana como "(...) proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida, proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y presentes (extendidas), utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas y crear sistemas políticos, sociales, económicos, militares, culturales y sustentables que de forma conjunta aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad."⁴



El enfoque de la seguridad humana propone a la persona como centro y eje de las acciones y descansa sobre dos pilares fundamentales que permiten la generación de respuestas apropiadas a las amenazas que enfrentan los individuos: la protección y el empoderamiento. La *protección* se entiende como las estrategias, normas, procesos de alerta temprana e instrumentos de protección social establecidos por los Estados, organismos y agencias internacionales, sociedad civil y el sector privado (enfoque de arriba hacia abajo) que contribuyen a la seguridad de las personas. El *empoderamiento* como los procesos participativos que a su vez desempeñan las personas en la definición y ejercicio de

sus libertades y responsabilidades fundamentales, la promoción de la seguridad humana en el ámbito local, el fortalecimiento de sus capacidades de resiliencia y el mecanismo para asegurar la coherencia entre la asignación de recursos y la definición de prioridades de las políticas públicas (enfoque de abajo hacia arriba). Ambos pilares se complementan e interactúan entre sí como mecanismo para la promoción de la seguridad humana.

En este contexto, el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito tiene como objetivo mejorar la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito, al apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales federales y estatales, mejorar la capacidad de respuesta de organizaciones de la sociedad civil y promover la coexistencia pacífica entre las comunidades en la ruta migratoria y los migrantes y la generación de redes de protección comunitarias.⁵

Esta publicación "Experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito en México" forma parte de los productos generados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México enfocado al fortalecimiento de la

3 United Nations Development Programme (1994). World Human Development Report, New Dimensions of Human Security, United Nations.
4 The Commission on Human Security (2001). Commission's Final Report: Human Security Now, United Nations Trust Fund for Human Security, United Nations.
5 Centro de Información de las Naciones Unidas (2015). Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito. Disponible en http://www.cinu.mx/minisatio/Programa_Conjunto_Migrantes/



cohesión social comunitaria y la generación de redes de protección para personas migrantes desde el ámbito local. La publicación da cuenta y visibiliza seis experiencias comunitarias lideradas por distintas organizaciones y personas que contribuyen a la seguridad humana de las personas migrantes y mejoran sus condiciones de tránsito por el país al proveer asistencia y protección. De igual forma, se espera que esta publicación sirva como referente para otras organizaciones de la sociedad civil, grupos de población organizados y particulares vinculados al tema de migración, para desarrollar, replicar y fortalecer las acciones y redes de protección para personas migrantes.

Las experiencias documentadas en los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y el Distrito Federal dan cuenta de formas de actuación diferenciadas según el tipo de asistencia y protección ofrecida, perfil de las organizaciones o grupos de población líderes, contextos comunitarios en cada municipio, grado de articulación con dependencias gubernamentales, población en general, sector privado y/o sociedad civil y nivel de organización e institucionalización de las prácticas emprendidas.

Las seis prácticas representan estrategias de protección y empoderamiento que permiten visibilizar el avance logrado por la sociedad civil y población en general en la protección de las personas migrantes que transitan el país; y establecen los retos en términos de la necesidad de reconocimiento del trabajo impulsado por estos actores, la generación de plataformas y estructuras que contribuyan a la institucionalización de este trabajo y la formalización de mecanismos de articulación gobierno – sociedad civil – población.

II. Criterios para la selección y metodología para la sistematización de las experiencias comunitarias

Para la identificación y selección de las prácticas a documentar, se definió *experiencias comunitarias de protección* como aquellas acciones o proyectos locales dirigidos a brindar protección y asistencia a personas migrantes en tránsito, implementados por organizaciones de la sociedad civil, albergues, autoridades locales, población local y/o cualquier otro actor relevante a nivel comunitario.

La *protección y asistencia a migrantes* se asoció a la provisión de servicios básicos en materia de alimentación, alojamiento, vestimenta, asistencia médica y legal y otros apoyos que contribuyen a mejorar las condiciones de tránsito de las personas migrantes y disminuir los riesgos y vulnerabilidades que éstas enfrentan durante este periodo. De igual forma, como parte de los criterios de selección se buscó contar con una representatividad geográfica que permitiera visibilizar la existencia de prácticas en entidades con contextos sociales diferentes en materia de migración a lo largo del país.

En la selección de las prácticas se priorizaron aquellas que promueven o se encuentran basadas en la participación comunitaria y/o que han contribuido al fortalecimiento del tejido social y promoción de la cohesión social a nivel local, elemento base para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los objetivos establecidos en el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito.

A partir de un mapeo preliminar en los municipios representativos de las rutas migratorias, investigación de gabinete sobre el trabajo de organizaciones de la sociedad civil, albergues y casas para migrantes y el análisis de los criterios de selección antes descritos las seis experiencias seleccionadas fueron:

- **Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.** en Tapachula, Chiapas
- **Casa del Migrante Ruchagalú** en Matías Romero, Oaxaca
- **Las Patronas** en Amatlán de los Reyes, Veracruz
- **Casa Tochan** en delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal
- **Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.** en Tequisquiapan, Querétaro
- **Casa de la Caridad Hogar del Migrante Cáritas** en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Para la documentación de las experiencias se diseñaron formatos de entrevistas cualitativas semi-abiertas a actores clave de las seis prácticas seleccionadas. En la medida de lo posible, en cada una de las visitas a los albergues y casas para



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

migrantes se sostuvieron entrevistas con coordinadores y coordinadoras, voluntarios, voluntarias, párrocos, personas migrantes y vecinos de las zonas aledañas a las organizaciones. Se realizaron grupos focales y entrevistas a un total de 54 actores.

Para efectos de la sistematización de información, las preguntas de las entrevistas fueron clasificadas bajo tres ejes temáticos:

- 1. Estrategias de asistencia y protección a migrantes en tránsito:** procesos, acciones, actividades y tipos de servicios implementados por los actores sociales que han influido en la disminución de las vulnerabilidades y/o riesgos que enfrentan las personas migrantes y/o en la integración de éstas a las comunidades de tránsito.
- 2. Promoción de la cohesión social - fortalecimiento del tejido social:** condiciones materiales y acciones que han favorecido al desarrollo de las capacidades de los actores de las comunidades locales para involucrarse en acciones colectivas y la generación - fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación comunitaria enfocados a la protección y respeto de los derechos de las personas migrantes.
- 3. Institucionalización de las experiencias de protección:** nivel de profesionalización de las acciones impulsadas por las organizaciones o grupos líderes, grado de institucionalidad alcanzado a partir de acuerdos de colaboración, formalización de acciones y establecimiento de mecanismos de sostenibilidad.

Adicional a la información recopilada durante las entrevistas, las organizaciones proporcionaron al proyecto documentos de sustento, manuales e informes relevantes para la sistematización de las experiencias.

La sección tres, titulada *Seis experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito en México* presenta la información sistematizada de las experiencias en un formato organizado en: 1) breve descripción de la experiencia, 2) acciones clave y servicios proporcionados, 3) resultados alcanzados y 4) lecciones aprendidas.



III. Seis experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito en México



Atención médica para migrantes, población local y adultos mayores enfermos y/o en proceso de recuperación

ORGANIZACIÓN

Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.

LUGAR

Tapachula, Chiapas



POBLACIÓN OBJETIVO

Migrantes enfermos, migrantes víctimas de trata y/o secuestro, enfermos de comunidades cercanas o foráneos y adultos mayores

Tapachula es uno de los puntos tradicionales de entrada al país para las personas migrantes provenientes de Centroamérica. Los y las migrantes centroamericanas que ingresan al país a través de la región del Soconusco inician su tránsito en Ciudad Hidalgo, pasan por Tapachula, Huehuetán, Huixtla, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Arraiga en donde inician su recorrido en tren.

A principios de los años noventa, debido al aumento de accidentes de personas migrantes en su tránsito por la frontera sur mexicana, las instituciones de salud tuvieron excesiva demanda de atención. Como iniciativa personal, la señora Olga Sánchez Martínez comenzó a brindar cuidados y rehabilitación física a este grupo y posteriormente a población local de escasos recursos y foránea con problemas de salud y/o sus familiares.

En la misma época se creó el albergue a partir de donativos provenientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, iniciativa privada, sociedad en general y de apoyo de mano de obra de las personas alojadas. Posteriormente, el albergue obtuvo recursos internacionales principalmente de representaciones diplomáticas, para fortalecer infraestructura física y adquisición de equipo de hospital.

En la actualidad el Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C. brinda atención médica básica y recuperación gratuita a personas migrantes y a personas de bajos recursos. Las alianzas establecidas con instituciones públicas de salud del municipio han favorecido a proveer servicios permanentes de salud a esta población.

En 2002 el albergue se registró como asociación civil. Hoy en día cuenta con capacidad para recibir a 50 personas y opera con un equipo de cuatro integrantes que laboran de tiempo completo, ocasionalmente cuenta con el apoyo de voluntarios. En la mayoría de los casos, no establecen un límite de estadía, las personas enfermas pueden albergarse el tiempo requerido para su recuperación.

Olga Sánchez Martínez, la directora del albergue, recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos 2004 por su apoyo a la población migrante centroamericana. La obtención de este premio ha favorecido a la legitimidad del albergue y la recepción de mayores donativos financieros y en especie.

Servicios de asistencia y protección

1. **Atención médica, servicios de enfermería**, recuperación y rehabilitación, atención de partos y cuidado de recién nacidos, curaciones derivadas de heridas/amputaciones, apoyo monetario para realización de análisis clínicos, transportación para visitas médicas, traslados a hospitales distantes y apoyo para trámites de defunción y gastos funerarios.
2. **Atención psicológica** provista por psicólogos profesionales voluntarios.
3. **Apoyo a personas migrantes** para la documentación de casos de negligencia médica en los centros de salud de la región y orientación sobre los procedimientos a seguir para reparación del daño.
4. **Dormitorios de acuerdo al sexo** y tipo de atención médica requerida o necesidades especiales.
5. **Base de datos de migrantes** (formato físico), a partir de expedientes individuales con fotografía y aplicación de protocolos de seguridad.
6. **Capacitación –no formal- para las personas migrantes** o en recuperación en los oficios de panadería, costura y manualidades. Los productos generados son comercializados y representan una fuente de ingreso para el mantenimiento del albergue. De igual forma, constituye un mecanismo para ofrecer a las personas migrantes la posibilidad de realizar actividades que les generen un ingreso mínimo.
7. **Capacitación a personal del albergue y voluntarios** sobre los procedimientos para la



elaboración de expedientes médicos y protocolos de actuación para situaciones de emergencia médica.

8. **Campañas en escuelas** de la zona para donación de alimentos, ropa y utensilios varios.
9. **Integración de las personas migrantes** y en recuperación a las actividades de mantenimiento y quehaceres del albergue (limpieza, apoyo en cocina, etc.) como mecanismo para asegurar el funcionamiento cotidiano de éste.
10. **Asesoría jurídica** en casos de trata/secuestro y acompañamiento en los procesos de denuncia ante las instancias correspondientes.
11. **Colaboración en redes de albergues** para el intercambio de información y datos de personas migrantes en caso de desaparición y búsqueda.

Acciones clave

1. **Alianzas con:**
 - **Hospital Regional de Tapachula** para atención médica de personas migrantes que sufrieron accidentes y/o se encuentran en proceso de recuperación/rehabilitación. El albergue a su vez ofrece espacios físicos para la recuperación de pacientes cuando el hospital está rebasado en su capacidad;
 - **cementerio municipal** para el entierro de personas migrantes;
 - **Cruz Roja Internacional** para gestión y donación de prótesis para personas migrantes con mutilaciones derivadas comúnmente de accidentes sufridos en el tren y
 - **Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra Migrantes** para la atención de



casos de secuestro, protección y localización de personas. El albergue también ofrece resguardo a víctimas de trata o secuestro remitidas directamente por esta dependencia.

2. Estrategias de procuración de fondos a partir de:

- **actividades culturales y jornadas de convivencia** entre migrantes y personas de la comunidad como estrategia de procuración de fondos y sensibilización a éstas sobre migración y los derechos de las personas migrantes;
- **venta de productos de panadería** y manualidades en espacios públicos de la ciudad y
- **alianzas con representaciones diplomáticas, embajadas** y organismos internacionales para la captación de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura física del albergue.

3. Acciones de difusión y visibilidad a partir de:

- **anuncios públicos en el Hospital Regional** sobre los servicios de alojamiento y alimentos que se brindan a población local y
- **difusión del manual de procedimientos** del albergue entre instituciones de gobierno especialmente las del sector salud y sociedad civil para difusión de los servicios y mecanismos de funcionamiento de la organización.

Resultados alcanzados

- **Organización de la sociedad civil con capacidad institucional y operativa** para brindar atención especializada de salud y recuperación a personas migrantes y población local de escasos recursos.
- **Alianzas sólidas y consolidadas** entre el albergue e instituciones públicas de salud que favorecen el ejercicio del derecho a la salud de las personas migrantes a partir del acceso permanente y cotidiano a estos servicios.

Lecciones aprendidas

- **La difusión de reconocimientos**, premios y/o distintivos recibidos por los albergues y casas para migrantes a nivel nacional e internacional en materia de protección de los derechos humanos de las personas migrantes y trabajo humanitario brinda legitimidad y da credibilidad ante actores externos. A su vez, la credibilidad y legitimidad apoyan al incremento de alianzas institucionales y la procuración de fondos.
- **Los liderazgos comunitarios** con reconocimiento y credibilidad social favorecen la concertación de acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas.



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

Atención de migrantes en tránsito en el Istmo de Tehuantepec por parte de comunidades eclesiales

Matías Romero es una ciudad que se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec al sureste del Estado de Oaxaca, por donde transitan los trenes de carga provenientes de Arriaga, Chiapas (utilizados como medio de transporte por personas migrantes). La historia de la ciudad está marcada por la migración extranjera asociada al ferrocarril.

En 1997, integrantes de la Pastoral Social de la iglesia católica reconocieron la fuerte presencia de migrantes –mayoritariamente centroamericanos– que transitaban por la ciudad y solicitaban apoyo. A partir de identificar dicha situación, este grupo determinó un plan de trabajo de 5 años para conformar la Casa del Migrante Ruchagalú. El plan consideró la implementación de una estrategia de sensibilización dirigida a la población local que apeló a los antecedentes migratorios del municipio, mediante testimonios de personas migrantes y la elaboración de materiales didácticos (fichas informativas y videos). La estrategia tuvo como resultado la participación directa de ocho pueblos, los cuales adoptaron al albergue como un proyecto común y contribuyeron en la construcción del mismo a partir de donativos de la población local, comerciantes y vecinos.

El albergue ofrece servicios de alojamiento, alimentos y atención médica para migrantes en tránsito y familias campesinas de la región que acuden al hospital de la ciudad. Cuenta con capacidad para alojar 30 personas con una estadía máxima de dos noches y está organizado a partir de un comité ejecutivo y cuatro personas que laboran de tiempo completo.

ORGANIZACIÓN

Casa del Migrante Ruchagalú

LUGAR

Matías Romero, Oaxaca



POBLACIÓN OBJETIVO

Migrantes y familias campesinas de la región

Adicionalmente, el albergue cuenta con el apoyo de comités compuestos por población local y organizados por el Comité de Derechos Humanos de la parroquia, los cuales colaboran en acciones de recolecta de fondos, donativos y trabajo directo (limpieza, clasificación de ropa y víveres, preparación de alimentos) para el funcionamiento del albergue.

Servicios de asistencia y protección

1. **Servicios de alojamiento y alimentos.**
2. **Atención médica y primeros auxilios.** Los migrantes con alguna enfermedad y/o en recuperación pueden permanecer más tiempo del establecido para el resto de las personas alojadas.
3. **Atención psicológica** por parte del personal del albergue a migrantes, principalmente aquellos víctimas de violaciones sexuales, agresiones, secuestro y/o asalto.
4. **Procesos de sensibilización** continuos para las comunidades locales sobre la migración y la protección de las personas migrantes como mecanismo para propiciar que se involucren.
5. **Modelo de gestión del albergue** que considera la participación directa de la población local organizada en comités a cargo de colecta de comida, alimentos, procuración de fondos, mantenimiento y trabajo directo en el albergue (limpieza, preparación de alimentos y organización de ropa).
6. **Base de datos de migrantes** (formato físico) a partir de expedientes individuales y con fotografía.
7. **Capacitación continua sobre derechos humanos**, migración, etc. del personal a cargo del albergue como medio para profesionalizar su trabajo. El albergue forma parte de la red de la Pastoral Social lo que beneficia su interacción y trabajo en redes de forma permanente.

Acciones clave

1. **Alianzas con:**
 - **Hospital público local** para la atención de migrantes enfermos y provisión de medicinas y
 - **redes de albergues y casas para migrantes** para el intercambio de información sobre migrantes desaparecidos.



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

2. **Estrategias de procuración de fondos a partir de:**
 - **venta de productos, organización de kermeses** y de actividades en los atrios de las iglesias que forman parte de la red de trabajo;
 - **captación de donativos en especie** (alimentos principalmente) de actores de la comunidad (carnicero, panadero, mercados, etc.);
 - **apoyo por parte de la red parroquial** de la cual reciben alimentos y recursos financieros para el pago de los gastos corrientes del albergue y
 - **utilización del diezmo recolectado por la iglesia** para el mantenimiento regular del albergue.
3. **Acciones de difusión y visibilidad a partir de:**
 - **relación con la radio comunitaria mixe del municipio**, la cual difunde periódicamente entre la población, los servicios que ofrece el albergue y apoya en las campañas de recolecta de víveres;
 - **mecanismos de difusión y transparencia**



promovidos a nivel comunitario sobre la utilización de los recursos y donativos que la población realiza y

- **presentación del informe anual** de actividades ante la Asamblea de Comunidades Parroquiales.

Resultados alcanzados

- **Organización social con capacidad institucional y operativa** para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de salud, alimentación y alojamiento.
- **Sólida red comunitaria liderada por la iglesia** e integrada por población local que participa activamente en el funcionamiento y sostenibilidad financiera y operativa del albergue.
- **Población local sensibilizada** respecto a la migración y los derechos de las personas migrantes e involucrada directamente en las acciones de protección y asistencia promovidas por el albergue.

Lecciones aprendidas

- **Las estrategias de sensibilización** respecto a la migración y las personas migrantes dirigidas a población local previo al inicio de operación de los albergues constituye un elemento que facilita la aceptación de éstos por parte de la comunidad y genera un contexto propicio para la participación directa de la población en estas experiencias.
- **Los procesos de sensibilización** dirigidos a la comunidad en general sobre la migración y los derechos de las personas migrantes son un mecanismo esencial que reditúa en la disminución o no existencia de conflictos comunitarios entre albergue/sociedad civil y población y fomenta el trabajo articulado.
- **El involucramiento de la iglesia**, como actor con legitimidad local, y sus preceptos ideológicos sobre convivencia y solidaridad comunitaria constituyen un mecanismo básico para la promoción de la participación activa de la sociedad en acciones comunitarias.



Apoyo comunitario a migrantes en tránsito a partir de la organización de mujeres de una comunidad en Veracruz

© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

ORGANIZACIÓN Las Patronas

LUGAR Amatlán de los Reyes, Veracruz



POBLACIÓN OBJETIVO Migrantes en tránsito

La Patrona es una localidad ubicada en el municipio de Atlán de los Reyes, Veracruz por la que transita el tren con migrantes principalmente centroamericanos. En 1995 y a partir de la iniciativa de la señora Leonida Gutiérrez, ella y sus hijas, como una actividad familiar comenzaron a preparar comida para las personas migrantes. Posteriormente, se fueron integrando otros miembros de la comunidad conformando un colectivo de 14 integrantes, todas mujeres.

Las Patronas, nombre con el que se definen brindan comida, alojamiento y atención médica a personas migrantes en tránsito. Diariamente cocinan alrededor de 20 kilos de arroz y frijoles para una cantidad de entre 200 y 500 personas. El albergue se ubica al lado de las vías del tren y debido a que éste no realiza paradas en este punto, la comida es lanzada a las personas migrantes con el tren en movimiento.

Las Patronas originalmente brindaban únicamente alimentos a las personas migrantes. No obstante, gracias a donativos en especie, trabajo de albañilería desarrollado por los propios migrantes, la donación del terreno familiar (por parte de una de las integrantes) y la utilización de los recursos financieros obtenidos por un premio a un documental sobre el trabajo que realizan, construyeron el albergue el cual actualmente cuenta con capacidad para alojar a 15 migrantes.

Una de las mujeres del colectivo funge como coordinadora y encargada del contacto con autoridades de gobierno y vocera del grupo.

Su participación en documentales, investigaciones sobre migración, pláticas y conferencias ha permitido difundir el trabajo que realizan y fortalecer su estrategia de procuración de fondos.

Las Patronas fueron reconocidas con el premio de Derechos Humanos 2013 otorgado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Servicios de asistencia y protección

1. **Alimentos** para personas que transitan en el tren.
2. **Alojamiento, alimentos y ropa** para las personas migrantes que pernoctan. Los migrantes con alguna enfermedad pueden permanecer un periodo más prolongado al habitual para su recuperación.
3. **Información para las personas migrantes** sobre otros albergues ubicados en la ruta migratoria y los servicios que éstos ofrecen.
4. **Programa de voluntariado** con estudiantes de la Universidad Iberoamericana y de instituciones en el extranjero, los cuales participan durante dos o tres meses en las actividades operativas del albergue (limpieza, preparación de alimentos, etc.).
5. **Capacitación del grupo de mujeres** sobre protección y defensa de los derechos de las personas migrantes para asesoría a esta población.
6. **Apoyo a la comunidad local** en los procesos de obtención de actas de nacimiento ante el Registro Civil.
7. **Comercialización de salsas y café** por parte del grupo de mujeres como medio para la generación de ingresos para ellas y sus familias. Los productos se comercializan en los eventos públicos y pláticas en las que participan difundiendo su trabajo.

Acciones clave

1. **Alianzas con:**
 - **Hospital General Yanga** para atención médica de las personas migrantes;
 - **Dirección General de Atención a Migrantes del gobierno del estado de Veracruz**, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Migración para procesos



de localización de personas, repatriación y trámites migratorios y

- **la organización Pastoral de la Movilidad Humana** que agrupa alrededor de 60 albergues y comedores que apoyan a migrantes y con la Pastoral Social de Migrantes para recepción de donativos de ropa y víveres.
2. **Estrategias de procuración de fondos a partir de:**
 - **colectas de víveres en escuelas primarias** de la zona y visitas al albergue como estrategia de sensibilización a la comunidad sobre la migración y las personas migrantes;
 - **vinculación con empresas privadas** para la recepción permanente de donativos de harina y alimentos;
 - **vinculación con negocios locales** (panaderías y tortillerías) de la comunidad para la recepción de donativos de alimentos;

“Al defender los derechos de los migrantes, creemos firmemente que defendemos los derechos de todas y todos, no importando la nacionalidad... la acción colectiva, la unión para hacer cosas buenas que nos favorezcan es posible, la organización debe estar no sólo en el crimen, sino entre la sociedad y quienes nos gobiernan... no nos conformemos, nuestro deber como sociedad es no callarnos, sino denunciar, participar y proponer...”

DISCURSO DE LA VOCERA DE LAS PATRONAS EN EL PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

- **vinculación con organizaciones** de la sociedad civil para la organización de eventos de recaudación de fondos y difusión de la experiencia y
 - **en casos en que los donantes no pueden trasladarse a la comunidad**, recepción del recurso mediante transferencia bancaria. El grupo realiza la compra directa de los alimentos e insumos y la factura y evidencias de la entrega de los recursos son enviadas a los donantes como mecanismo de transparencia.
- 3. Acciones de difusión y visibilidad a partir de:**
- **pláticas en universidades, escuelas y foros** sobre el trabajo que desarrollan y
 - **proyectos de documentales y entrevistas** en medios nacionales e internacionales.

Resultados alcanzados

- **Colectivo con capacidad institucional y operativa** para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de alimentación, alojamiento y salud.
- **Programa de voluntariado** consolidado que facilita la operación cotidiana del albergue, a partir de la vinculación con universidades.
- **Alianzas institucionales sólidas** con sector privado, redes de sociedad civil y población que permiten la sostenibilidad operativa y financiera del albergue, a partir de la recepción permanente de donativos en especie y monetarios.



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

Lecciones aprendidas

- **El desarrollo de acciones y estrategias de difusión** (documentales, entrevistas, conferencias, etc.) constituye un mecanismo para la sensibilización de la población en general sobre la migración y las personas migrantes, la obtención de credibilidad y legitimidad respecto al trabajo que se desempeña y el involucramiento a través de programas de voluntariado y/u otorgamiento de donativos.
- **El establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas** hacia los donantes brinda legitimidad al trabajo de las organizaciones y fomenta la continuidad en la recepción de recursos y en la adhesión de nuevos socios.



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

Tochan, una casa abierta en la Ciudad de México para migrantes y comunidad local

Casa Tochan surge en 2011 cuando un grupo de organizaciones de la sociedad civil se dieron cuenta de la ausencia de instituciones que brindaran atención a refugiados, solicitantes de asilo y migrantes víctimas de secuestro y otras violaciones de derechos humanos a partir de una visión de integración cultural y laboral.

La casa funciona por medio de un comité de coordinación integrado por cuatro organizaciones: Sin Fronteras, IAP, Casa del Refugiado, Casa de los Amigos y Comité Monseñor Romero. Este último tiene a su cargo la coordinación del albergue. Sin Fronteras canaliza a migrantes refugiados y solicitantes de asilo. Casa del Refugiado organiza una bolsa de trabajo, difunde ofertas laborales y brinda capacitaciones sobre género, derechos humanos y derecho laboral. Casa de los Amigos es la instancia encargada de reclutar voluntarios para trabajo directo en el albergue, desarrollo de acciones de sensibilización y captación de donaciones.

La organización funciona bajo tres coordinaciones encargadas de la atención a usuarios, de cultura y de base de datos. El albergue brinda servicios de alojamiento, alimentos, asistencia legal y atención médica. Actualmente cuentan con capacidad para atención a 10 personas y funciona a través de un equipo conformado por una coordinación y catorce voluntarios. Las personas migrantes pueden permanecer periodos de hasta tres meses mientras completan sus trámites migratorios. Casa Tochan ofrece capacitación no formal a las personas migrantes para la elaboración de artesanías, artículos decorativos, etc.

El trabajo de la organización está enfocado en el desarrollo de procesos que facilitan la integración de las personas refugiadas

ORGANIZACIÓN

Sin Fronteras, IAP, Casa del Refugiado, Casa de los Amigos y Comité Monseñor Romero

LUGAR

Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal



POBLACIÓN OBJETIVO

Refugiados, solicitantes de asilo, migrantes en tránsito y migrantes víctimas de violaciones a derechos humanos

y solicitantes de asilo a la sociedad mexicana y asesoría legal y laboral. A partir del desarrollo de actividades culturales y de lectura, la organización ha construido una estrecha relación con la población de la colonia en donde se encuentra ubicado el albergue.

La casa fue construida originalmente para alojamiento de personas guatemaltecas desplazadas por el conflicto. Posteriormente, fue cedida a un grupo de monjas quienes la donaron para la operación del albergue. Adicionalmente, se obtuvieron recursos de un programa de política pública promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del gobierno del Distrito Federal para la remodelación de las instalaciones. Casa Tochan se encuentra registrada como asociación civil.

Servicios de asistencia y protección

- 1. Alimentos y alojamiento.** Las personas pueden permanecer entre quince días y tres meses mientras concluyen sus trámites migratorios o logran integrarse a la sociedad.
- 2. Servicios médicos y ginecológicos,** a partir de un programa de médicos voluntarios que brindan consultas y medicamentos a las personas del albergue y a la población de la colonia dos veces por mes. El albergue invita regularmente a médicos a visitarlos para que conozcan su trabajo y se incorporen al grupo de voluntarios.
- 3. Atención psicológica** otorgada por una psicóloga voluntaria. Por reglamento todas las personas que llegan a la casa deben tener una consulta, posteriormente se deja a la persona la decisión de continuar con la terapia.
- 4. Capacitación no formal en oficios** como la generación de artesanías y apoyo en la búsqueda de empleo. Los productos generados son comercializados y representan una fuente de ingreso para las personas migrantes y el mantenimiento del albergue.
- 5. Acompañamiento y asesoría** en trámites migratorios.
- 6. Base de datos de albergues** en el país para la difusión de su ubicación y servicios que ofrecen a las personas migrantes.
- 7. Capacitación a voluntarios** para el desarrollo de tareas operativas y acompañamiento a las





personas migrantes. Los voluntarios realizan acciones de procuración de fondos a partir del desarrollo de proyectos y/o identificación de posibles donantes.

8. **Programas de formación sobre cultura, tradiciones, costumbres** para las personas refugiadas para facilitar su integración a la sociedad mexicana.
9. **Informe y reunión anual de evaluación** con el Comité General del albergue como mecanismo institucional de rendición de cuentas.
10. **Actividades culturales**, eventos y espacios de convivencia con la población local como medio de articulación y sensibilización hacia ésta respecto sobre el trabajo del albergue.

Acciones clave

1. Alianzas con:

- **Gobierno del Distrito Federal** para brindar atención y medidas cautelares a personas migrantes víctimas de violencia, persecución, criminalización y abuso;

- **Misión para Migrantes y Refugiados Scalabrianos** para el otorgamiento de apoyo emocional a personas migrantes víctimas de algún delito o en situación de crisis;
- **universidades** para el desarrollo de actividades de sensibilización como visitas al albergue y
- **programa de voluntariado de jóvenes extranjeros** o que realizan su servicio social los cuales colaboran con las tareas y operación cotidiana del albergue.

2. Acciones de difusión y visibilidad a partir de:

- **vinculación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal** para la difusión de las acciones del albergue en eventos públicos, conferencias y ferias de derechos humanos.

3. Estrategias de procuración de fondos a partir de:

- **recepción de apoyo monetario mensual** por parte de la organización Sin Fronteras por la canalización de personas migrantes al albergue y
- **apoyos monetarios** permanentes provenientes de donantes particulares.

Resultados alcanzados

- **Mecanismo de atención e integración** para población migrante específica: refugiados y solicitantes de asilo.
- **Relación albergue – población** con elementos de interacción positivos a partir del desarrollo de actividades culturales que fomentan la interacción entre ambos actores.

Lecciones aprendidas

- **El trabajo articulado de organizaciones de la sociedad civil** permite la generación de estrategias de atención integral no sólo vinculadas a la provisión de servicios básicos, sino a la integración cultural y laboral de esta población en casos de población refugiada o solicitante de asilo.
- **Los programas públicos** enfocados a la atención de grupos de población en situación de vulnerabilidad o prioritarios constituyen un mecanismo para el acceso a fondos y recursos financieros que dan sostenibilidad a las acciones de los albergues y casas para migrantes.
- **La cultura representa un medio** para la sensibilización de la población aledaña a los albergues y casas para migrantes y mecanismo para propiciar relaciones de coexistencia pacífica entre ambos actores.



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

Protección móvil a migrantes en tránsito

ORGANIZACIÓN

**Estancia del Migrante
González y Martínez, A.C.**

LUGAR

Tequisquiapan, Querétaro



POBLACIÓN OBJETIVO

Migrantes en tránsito

La Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. tiene su origen en la iniciativa del señor Martín Martínez Río quien en 1997 migró a los Estados Unidos y conoció de forma directa los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan las personas migrantes. A su regreso al país comenzó el apoyo a esta población brindando alimentos.

La estancia opera temporalmente en la antigua estación del tren –facilitada en préstamo por la empresa Ferrocarriles de México– acondicionada para la preparación de alimentos y el almacenaje de ropa y víveres. Debido a que el tren no realiza paradas en esta estación los alimentos y ropa son lanzados a los migrantes. El resto de los alimentos son entregados en la siguiente estación en donde el tren realiza una parada. Adicionalmente, la estancia brinda alojamiento básico y atención médica o canalización a otras instituciones de salud en caso de requerirlo. Debido al tamaño de las instalaciones en el caso del servicio de alojamiento, éste se brinda afuera de las instalaciones de la estancia.

Debido a las limitaciones físicas para trabajar y como parte de las estrategias impulsadas por la estancia, se logró la donación de un terreno por parte del gobierno municipal. No obstante, el rechazo de los vecinos aledaños al terreno propició que éste fuera reubicado. En respuesta a esta situación, la organización difundió la situación existente y realizó un diagnóstico comunitario para identificar las percepciones existentes en torno a la migración y a la población migrante. Los resultados mostraron un desconocimiento de los vecinos al respecto del fenómeno migratorio y sobre este grupo de población. Si bien algunos de ellos habían brindado ayuda a las personas migrantes, se oponían a la instalación de la estancia debido a

los problemas de inseguridad, peligro y amenazas que consideraban podrían ocurrir.

Los resultados del diagnóstico fueron compartidos al gobierno municipal con recomendaciones específicas para la mejora de espacios públicos y de la seguridad en la colonia. Finalmente, el gobierno municipal se comprometió a donar otro terreno en una zona cercana a las vías del tren ubicada en las afueras de la ciudad. La estancia se encuentra en espera de la asignación del terreno para la reubicación de la misma.

La estancia está conformada por cuatro familias que suman alrededor de veinte personas voluntarias, las cuales se organizan de acuerdo a áreas de trabajo: ayuda humanitaria directa, capacitación y charlas de sensibilización, incidencia local, nacional e internacional y trabajo en red. Adicionalmente, la estancia cuenta con un Comité de Apoyo a la Estancia, compuesto por estudiantes universitarios quienes colaboran voluntariamente en la operación cotidiana del albergue y apoyan a la sostenibilidad de éste.

Servicios de asistencia y protección

- 1. Alimentos, alojamiento y aseo personal.** El alojamiento se brinda en la acera de la estación con colchonetas y cobijas debido a que las instalaciones no cuentan con espacios para este apoyo.
- 2. Atención de primeros auxilios y cuidados básicos** por parte del personal de la estancia. En caso de requerir atención especializada, las personas migrantes son canalizadas a hospitales de la zona.
- 3. Apoyo psicológico y emocional** proveído por el personal de la estancia.
- 4. Capacitación al personal de la estancia** sobre derechos humanos, género, primeros auxilios y seguridad a partir de la vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales y de derechos humanos.

Acciones clave

- 1. Alianzas con:**
 - **tiendas de víveres y empresas**, las cuales donan de forma regular alimento;
 - **sacerdote del municipio de Colón y**



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

parroquia del municipio de León quienes realizan semanalmente colectas de agua y víveres en sus comunidades;

- **universidades que realizan colectas de víveres**, organizan actividades culturales y exposiciones para la captación de donativos. De igual forma, brindan apoyo en el mantenimiento a la página web de la estancia y su traducción, y colaboran en la operación y mantenimiento de la estancia a través de programas de servicio social;
- **cafeterías privadas** las cuales fungen como centros de acopio de víveres;
- **Cruz Roja Delegación Querétaro** la cual de forma regular dona agua;
- **Banco de Alimentos de Querétaro** para la provisión de alimentos, ropa, calzado y enseres domésticos y
- **autoridades de gobierno** para el desarrollo de procesos de incidencia para el establecimiento del albergue.



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO

Estoy esperando la prótesis de la Cruz Roja Internacional... me llevaron al ortopedista y a terapias de reducción de muñón... Aquí vienen psicólogos de afuera que nos apoyan. Yo no quería seguir viviendo pero ahora mis metas son otras, ya con mi prótesis quiero salir a buscar un trabajo... me quedaría en México porque hay menos discriminación... Aquí en el albergue a uno le compran medicinas y le ayudan con los trámites..."

MIGRANTE GUATEMALTECO

incidencia ante dependencias del gobierno municipal.

- **Alianzas con universidades e iglesias** fortalecidas como medio de sostenibilidad operativa y financiera de la estancia.
- **Alianzas consolidadas con universidades** para la obtención de asesoría técnica y/o servicios especializados (acompañamiento en diagnósticos comunitarios, programación de páginas web, elaboración de planos, etc.).

2. Acciones de difusión y visibilidad a partir de:

- **impartición de pláticas en universidades, escuelas y foros sobre el trabajo que desarrollan.** Las acciones de difusión han contribuido a fortalecer la participación de jóvenes universitarios a través de programas de voluntariado y servicio social.

Resultados alcanzados

- **Organización social con capacidad institucional y operativa** para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de salud, alimentación y alojamiento y desarrollar procesos de incidencia ante dependencias del gobierno municipal.
- **Organización social con capacidades institucionales** para el desarrollo de procesos de

Lecciones aprendidas

- **El desarrollo de procesos de sensibilización con vecinos y comunidades cercanas** a los albergues y casas para migrantes previo a su instalación y durante su funcionamiento son acciones que contribuyen a la coexistencia pacífica entre albergues y población general, facilitan las operaciones cotidianas y promueven el involucramiento directo de ésta última en la asistencia y protección a migrantes.
- **La implementación de herramientas como diagnósticos de percepción/comunitarios** son instrumentos que pueden contribuir no sólo al desarrollo de estrategias que faciliten el establecimiento y operación de albergues en las comunidades, sino a la mejora del contexto de éstas a partir de la emisión de recomendaciones de mejora y/o políticas públicas dirigidas a las autoridades competentes.



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO

Estrategia de articulación con actores locales para la protección de personas migrantes y comunidad local

Ante el incremento de migrantes centroamericanos en la ciudad de San Luis Potosí, la iglesia católica a través de la organización Cáritas comenzó a brindar asistencia a esta población. En 2010, por decisión del gobierno del estado, el albergue cerró sus puertas y los migrantes ocuparon plazas y calles de la ciudad. Ante tal situación se visibilizó el fenómeno de la migración y las necesidades de las personas migrantes. Las autoridades gubernamentales reaccionaron positivamente reconociendo el trabajo de las comunidades parroquiales y destinaron un terreno para la construcción del nuevo albergue el cual fue edificado con donativos de distintos sectores de la sociedad.

El albergue brinda servicios de alojamiento, alimentos, ropa, atención médica y asesoría en procesos de denuncia y solicitud de refugio. La organización cuenta con un consejo de administración encargado de la gestión interna del albergue una coordinación de operaciones responsable de la atención directa a personas migrantes y un área de trabajo social a cargo de las alianzas con socios estratégicos. Colaboran 12 personas de tiempo completo. La casa cuenta con una capacidad para 255 migrantes.

A partir del respaldo de la iglesia, el albergue tiene fuertes alianzas institucionales que han facilitado la captación de recursos y donativos monetarios y en especie. Adicionalmente, la organización cuenta con un Patronato, compuesto principalmente por empresarios y autoridades gubernamentales, que fungen como aliados para la articulación con distintas instancias de gobierno y otorgan legitimidad a las tareas que realiza la organización.

ORGANIZACIÓN

Casa de la Caridad Hogar del Migrante Cáritas

LUGAR

San Luis Potosí, San Luis Potosí



POBLACIÓN OBJETIVO

Migrantes en tránsito – mexicanos y extranjeros – y repatriados

Casa de la Caridad Hogar del Migrante Cáritas es una asociación civil con certificación internacional otorgada por Global Giving y nacional por el Centro Mexicano para la Filantropía que los reconoce como organización con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas dentro de sus políticas de operación.

Servicios de asistencia y protección

- 1. Alimentos, alojamiento y ropa.** Adicionalmente, la organización cuenta con una tienda donde venden ropa y objetos a bajo costo y los ingresos son utilizados para la compra de víveres para el albergue. A diferencia de la mayoría de los albergues Cáritas recibe migrantes a cualquier hora.
- 2. Servicios médicos básicos a partir de la coordinación con la Secretaría de Salud estatal** quien brinda atención en el albergue. Adicionalmente se cuenta con médicos voluntarios. En caso de requerir atención especializada, las personas migrantes son canalizadas a hospitales públicos.
- 3. Capacitación mediante pláticas** sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, aplicación de la prueba de VIH y reparto de condones para migrantes por parte del personal del albergue.
- 4. Asesoría para procesos de denuncia** de violaciones a derechos humanos e información y orientación sobre procesos de solicitud de refugio.
- 5. Formación a personal del albergue** en temas de derechos humanos, denuncias y medidas de seguridad para colaboradores.
- 6. Alojamiento temporal para personas en situación de calle, personas con enfermedades mentales** mientras que son canalizados a las instituciones públicas correspondientes.
- 7. Utilización de las instalaciones deportivas del albergue y servicios médicos** para la comunidad local.

Acciones clave

- 1. Alianzas con:**
 - **Hospital Central** para la atención de personas migrantes;
 - **Comisión Nacional de Derechos Humanos**



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

para visitas semanales al albergue y documentación de casos de violación a derechos humanos y asesoría;

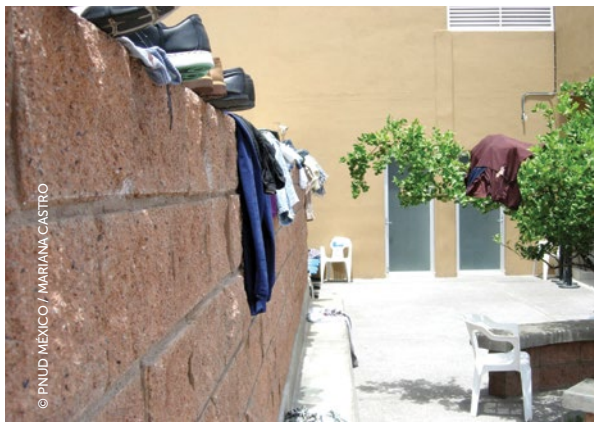
- **Instituto Nacional de Salud Pública** quien ofrece servicios de fumigación y normas de higiene;
- **consulados centroamericanos** para el acompañamiento a trámites de expedición de actas de nacimiento, pasaportes y otros servicios consulares;
- **universidades para asesorías o realización de servicio social de estudiantes.** El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey está diseñando actualmente un sistema de información de rutas de migración y ubicación de albergues en ésta y los servicios que brindan;



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO



© FNUJ MÉXICO / MARIANA CASTRO

- **policía local para vigilancia permanente;**
- **cadenas de supermercados** para la donación de alimentos;
- **redes de albergues de filiación católica** para el intercambio de información sobre personas migrantes desaparecidas o fallecidas y
- **vinculación con grupos de jóvenes que desarrollan actividades lúdicas** con las personas migrantes y academias de belleza para cortes de cabello.

2. Estrategias de procuración de fondos a partir de:

- **constitución bajo la figura jurídica** de una asociación civil para recibir donativos deducibles de impuestos;

- **campaña anual de donativos** entre las parroquias de la Diócesis de San Luis Potosí y los recursos son utilizados para el funcionamiento del albergue y
- **conferencias por parte de sacerdotes** y los recursos obtenidos se destinan a la organización.

3. Acciones de difusión y visibilidad a partir de:

- **redes sociales para reconocer los donativos** que recibe la organización, promover la participación de donadores potenciales y difundir la entrega de los donativos como mecanismo de transparencia
- **actividades de sensibilización** dirigidas a la comunidad sobre la migración y los derechos de las personas migrantes en misas y publicación de artículos de sensibilización y/o noticias del trabajo del albergue en el semanario de la Arquidiócesis y
- **capacitación a los agentes de las distintas parroquias** sobre los servicios y funcionamiento del albergue para facilitar la canalización de las personas migrantes.

Resultados alcanzados

- **Organización de la sociedad civil con capacidad institucional y operativa** para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de salud, alimentación y alojamiento.
- **Alianzas desarrolladas y en funcionamiento con actores estratégicos** (sector privado y academia) como medio para la sostenibilidad operativa y financiera del albergue.
- **Estructuras de las redes eclesíásticas** funcionales y adecuadas para fungir como mecanismo base para el desarrollo de iniciativas de ayuda y protección a grupos de población en situación de vulnerabilidad como las personas migrantes.

Lecciones aprendidas

- **La difusión de situaciones no positivas o eventos enfrentados por los albergues y casas para migrantes** constituyen un mecanismo para sensibilizar a la comunidad respecto a la migración y el trabajo promovido por los albergues y casas para migrantes para la protección de esta población.
- **El establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas** hacia los donantes brinda legitimidad al trabajo de las organizaciones y fomenta la continuidad en la recepción de recursos y en la adhesión de nuevos socios.

IV. Reflexiones finales

Las acciones de la sociedad civil organizada y las comunidades en tránsito han evolucionado y se han fortalecido. Desde cada experiencia descrita es posible visibilizar prácticas y estrategias diferenciadas y pertinentes a cada contexto que ofrecen seguridad a las personas migrantes y promueven el reconocimiento del ejercicio de sus derechos.

Las experiencias descritas representan estrategias de protección y asistencia dirigidas a las personas migrantes que contribuyen a su seguridad humana a partir de la provisión de un conjunto de servicios (alimentos, alojamiento, ropa y aseo personal, atención médica, asesoría legal) identificados como básicos para la mejora de las condiciones de tránsito por el país de este grupo de población. Los resultados de las actividades desarrolladas en cada experiencia son significativos en tanto producen cambios en la sociedad en general, en las poblaciones que forman parte de las rutas migratorias y en los propios migrantes.

Estas estrategias de protección reducen los riesgos que sufren las personas migrantes en su tránsito por el país, propician el derecho a la vida y a la integridad personal, así como a la exigibilidad del derecho al libre tránsito, al asilo y al refugio. Asimismo, los efectos a nivel individual son diversos y se expresan en el gran valor que le dan las personas migrantes a los servicios recibidos en las casas y albergues. Para estas personas, estos lugares representan espacios donde pueden recuperar fuerza para continuar el viaje, gracias al apoyo de sus necesidades básicas de salud, alimentación, alojamiento, vestimenta, así como rehabilitación, posibilidades de autoempleo o aprendizajes de algún oficio y la satisfacción de necesidades psicosociales como autoestima, reconocimiento y apoyo emocional.

Si bien el propósito principal de las experiencias se dirige al bienestar de las personas migrantes, éstas de igual forma impactan en la comunidad donde se propicia el acercamiento e intercambio entre migrantes y vecinos, fomentando lazos de cooperación y solidaridad. En este sentido, se evidencian formas a partir de las cuales la sociedad organizada genera mecanismos de inclusión que promueven el cumplimiento de derechos de las personas migrantes, el respeto a la diversidad

y la atención de las necesidades de las comunidades de tránsito y su población. Estas acciones fortalecen los procesos democráticos y consideran la participación de los ciudadanos en las decisiones que afectan sus vidas, generando de esta forma, una sociedad con mayor sensibilización y más activa. Finalmente, los efectos se hacen presentes en una escala más amplia, al visibilizar el fenómeno a nivel mundial, generando redes de apoyo y soporte desde la comunidad internacional.

Estas experiencias de igual forma constituyen referentes que podrían ser retomados por otras organizaciones de la sociedad civil e individuos involucrados en la protección de las personas migrantes debido a que arrojan resultados positivos, demostrando su utilidad en contextos específicos. En este sentido, el análisis de las mismas permite identificar un conjunto de elementos que se consideran estratégicos y funcionales en la implementación de acciones de protección para personas migrantes:

1. Ciudadanos organizados en torno a la figura de un líder comunitario o instituciones religiosas

En la mayoría de las experiencias, la presencia de un líder comunitario ha sido el elemento detonante para la implementación de la práctica de protección. Su liderazgo y empatía con la comunidad favorece la generación de relaciones y alianzas estratégicas.

El involucramiento de la iglesia católica y la movilización de sus redes de acción constituyen la base para la movilización de las comunidades a partir de preceptos de solidaridad, altruismo y ayuda al prójimo. Si bien no en todas las experiencias descritas la iglesia es el actor líder, la doctrina católica ha permeado en varios de estos proyectos.

De las mejores casas que he visitado desde Tapachula, en San Luis Potosí es gente que con cariño lo atienden y si uno pide algo hacen todo lo posible para conseguirlo, le echan la mano a uno, ya llevo tres meses y estoy como voluntario y miro cómo tratan al migrante y los tratan excelente. Aquí hacen el lema que tienen, dar por amor, ese lema se lo han ganado muy bien. En las demás casas a veces les dan las cosas de mala gana o quieren intimidar al migrante”

MIGRANTE HONDUREÑO

2. Inclusión de la comunidad local y desarrollo de programas de voluntariado

La migración es un fenómeno que se vincula no sólo con las instituciones de gobierno a cargo del tema migratorio y las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de las personas migrantes, sino con las comunidades que forman parte de las rutas migratorias y/o que tienen contacto directo o indirecto con este grupo de población.

En la definición y práctica de las experiencias, la participación de las comunidades locales resulta determinante como mecanismo de sostenibilidad operativo y financiero de las acciones emprendidas por la sociedad civil. Adicionalmente, su participación refleja la existencia de sociedades más incluyentes y justas que reconocen los derechos humanos de las personas migrantes y participan activamente en la protección de los mismos.

La elaboración de diagnósticos comunitarios sobre la percepción de la migración y las personas migrantes y la promoción de la cultura como medio de sensibilización e integración son dos estrategias funcionales para la reducción

del conflicto entre sociedad civil y población local y el involucramiento directo de ésta a partir de acciones individuales o la formalización de programas de apoyo y voluntariado.

3. Sinergias y articulaciones con distintos actores

El trabajo coordinado entre los diferentes actores de la sociedad civil, población general, dependencias de gobierno y organismos internacionales, representa un mecanismo para transformar acciones aisladas en redes de cooperación según la competencia de los actores.

A partir del desarrollo de procesos de articulación formal y no formal, la sociedad civil promueve la generación de respuestas y acciones enfocadas a la protección de las personas migrantes desde el ámbito gubernamental, la academia, el sector privado y la sociedad en general. De esta forma, se hace referencia a

la articulación y sinergias como un mecanismo pertinente para el ejercicio real de los derechos y protección de las personas migrantes en lo que compete a la relación sociedad civil – gobierno.

Las universidades y escuelas son actores estratégicos con posibilidad de involucrarse a partir de programas de voluntariado, servicio social y provisión de asesoría y asistencia técnica a los albergues y casas de migrantes.

Finalmente, se reconoce la participación de la sociedad en general,

la cual a partir de su vinculación y activismo puede contribuir a mejorar los niveles de cohesión social y fortalecer el tejido social.

4. Acciones de procuración de fondos y captación de recursos

Con distintos niveles de institucionalización en las experiencias, cada organización ha desarrollado sus propios mecanismos para la procuración de fondos y captación de recursos. A través de acuerdos formales y no formales, la población en general y el sector privado han contribuido a la sostenibilidad financiera y operativa de los albergues. Un ejemplo claro de estos mecanismos se refiere a los convenios de colaboración suscritos entre los albergues y tiendas de alimentos o empresas para el abastecimiento de víveres.

La difusión de premios y reconocimientos obtenidos por los albergues y casas para migrantes también son estrategias relevantes que generan legitimidad y credibilidad ante actores externos, sobre el trabajo desarrollado por estas organizaciones.

5. Programas de formación y fortalecimiento de capacidades enfocados a la profesionalización del trabajo de la sociedad civil

Las alianzas con gobierno, sociedad civil y organismos internacionales se reconocen como medio idóneo para acceder a programas de formación y

Yo aprendo mucho de los migrantes y espero que ellos de mí, me enseñan sus costumbres y me cuentan por qué tuvieron que salir de su país... yo me enfoco a darle seguimiento a sus trámites en Migración por Internet, acompañarlos a Migración o si van de paso acompañarlos a la Terminal de Autobús, creo que eso es bueno, que alguien los despida y les desee suerte..."

VOLUNTARIO

capacitación del personal de los albergues y casas para migrantes. Si bien estas organizaciones aún presentan un reto importante en materia de rotación de personal, la posibilidad de formarse y profesionalizarse en las acciones emprendidas ha sido una ventana de oportunidad para desempeñar acciones de mayor complejidad como por ejemplo, asistencia y asesoría a violaciones de derechos humanos y seguimiento a trámites migratorios.

6. Programas de sensibilización respecto a la migración y las personas migrantes

Las campañas de difusión y otras estrategias de comunicación, como pláticas, conferencias o provisión de información directa con la población, constituyen medios valiosos para la sensibilización de la comunidad. Se entiende que un mayor grado de sensibilización y conocimiento sobre la migración deriva en ciudadanos dispuestos a colaborar e involucrarse de manera directa a través de donativos, voluntariado, etc.

Finalmente y a manera de conclusiones generales de este documento de igual forma es importante visibilizar los elementos que han limitado la implementación de estrategias de protección, así como los retos a futuro para su consolidación:

A pesar de reconocerse los significativos avances en materia de articulación entre sociedad civil y gobierno, los mecanismos de colaboración entre estas instancias deberían formalizarse garantizando la protección y asistencia de las personas migrantes de forma permanente. Dicha articulación podría complementarse con la definición de políticas públicas enfocadas al fortalecimiento de capacidades e infraestructura de las organizaciones de la sociedad civil.

El incremento de la violencia y la presencia de grupos delictivos en la ruta migratoria han incrementado los retos que las casas y albergues para migrantes enfrentan. Dicha situación merece ser considerada, debido a que requiere por un lado de la capacitación del personal, a partir de la implementación de protocolos de seguridad y, por otro, restringe la apertura de estos espacios a la participación directa comunitaria y/o el involucramiento de cualquier actor que desee colaborar con ellos.

El cambio en las dinámicas migratorias representa otro de los retos a considerar en materia de protección a personas migrantes. Si bien las casas y albergues se encuentran ubicadas en las rutas tradicionales de tránsito, en el último periodo, este grupo de población ha comenzado a explorar nuevas rutas con mayor nivel de peligro, implicando la necesidad de fortalecer las redes de albergues establecidos a lo largo del país.

De igual forma, se identifica un cambio en el perfil de las personas migrantes. En los últimos años, se registra un incremento de menores no acompañados, migrantes transexuales y mujeres, los cuales por su perfil enfrentan riesgos específicos y por ende requieren de atención especializada. Esto conlleva a su vez nuevos requerimientos de capacitación para los albergues, así como la disposición de espacios específicos para la atención de estos grupos.

México cuenta con una amplia historia de trabajo desde la sociedad civil en materia de migración y protección de los derechos de los migrantes. Las experiencias descritas dan cuenta de este trabajo. El reconocimiento y formalización de estas experiencias representa un paso indispensable para visibilizar la situación actual e implementar mecanismos de respuesta a partir de políticas de protección a los derechos humanos de las personas migrantes articuladas entre gobierno, sociedad civil y comunidades.

V. Bibliografía

Berdegúe Julio, et. al. (2007). Sistematización de experiencias locales de desarrollo rural, FIDAMERICA y PREVAL, Lima, Perú.

Berger Renee, et. al. (2009). Fundaciones Comunitarias en México: Un panorama detallado Teamworks/Alternativas y Capacidades, México, D. F.

Castillas Rodolfo (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992008000100007

Centro de Información de las Naciones Unidas (2015). Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito. Disponible en http://www.cinu.mx/minisito/Programa_Conjunto_Migrantes/

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos (2009). Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Dependencia de Seguridad Humana, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas.

Instituto Nacional de Migración (2011). Apuntes sobre migración, Migración centroamericana de tránsito irregular por México, Estimaciones y características generales, no.1, julio 2011, México, D.F.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007). Aprendizajes para mejorar, Guía para la gestión de buenas prácticas. Disponible en http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-124660_archivo_pdf.pdf

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007). Informe Global de Buenas Prácticas sobre Migración e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Disponible en http://www.saludinnova.com/communities/inmigracion/docs/download/INFORME_BUENAS_PRACTICAS_15MAR07.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Documento de proyecto 00085282 Apoyo al fortalecimiento de instituciones gubernamentales y de las capacidades de la sociedad civil para mejorar la protección de migrantes vulnerables en tránsito, PNUD México, México, D.F. Disponible en http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/poverty_reduction/apoyo-al-fortalecimiento-de-instituciones-gubernamentales-y-de-l/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Estrategia de Cohesión Social Comunitaria, PNUD México, México, D.F. (documento de uso interno del proyecto)



© PNUD MÉXICO / MARIANA CASTRO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). Informe sobre Desarrollo Humano México 2006 – 2007: Migración y desarrollo humano, PNUD México, México, D.F.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Términos de referencia: Servicios de consultoría para la sistematización de buenas prácticas comunitarias en la protección de los/las migrantes en tránsito, PNUD México, México, D.F. (documento de uso interno del proyecto)

Secretaría de Gobernación (2011). Diario Oficial de la Federación, Ley de Migración, 25 de mayo de 2011.

Secretaría de Gobernación (2014). Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014-2018, Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 2014.

Steward David et al. Focus Groups (2007). Theory and Practice, Sage, Thousand Oaks, California citado en Mario Posas (2011). Una mirada sobre y desde la juventud: grupos focales de jóvenes y adultos, PNUD Honduras.

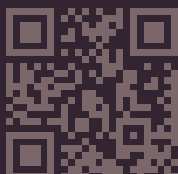
The Commission on Human Security (2001). Commission's final report: Human Security Now, United Nations Trust Fund for Human Security, United Nations.

United Nations Development Programme (1994). World Human Development Report: New Dimensions of Human Security, United Nations.





GATX



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales 440, col. Lomas de Chapultepec
México, D.F. C.P. 11000

Marzo 2015

www.mx.undp.org/